



20/ 3/ 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 18 SEP 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Productora Moira Demirdjian;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Primer Festival Internacional de Teatro Unipersonal del Uruguay (FITUU), a efectuarse en el Teatro La Colmena de la ciudad de Montevideo, del 18 al 30 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en nuestro país de eventos artísticos y culturales como el propuesto;

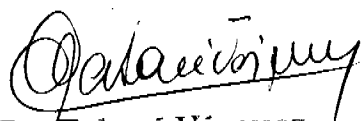
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Primer Festival Internacional de Teatro Unipersonal del Uruguay (FITUU), a efectuarse en el Teatro la Candela de la ciudad de Montevideo, del 18 al 30 de noviembre de 2006.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

00773